

CERTIFICADO N°68/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 18 de marzo de 2022, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$47.856.204.- (cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos cuatro pesos) a la Sociedad Servintegral Servicios Limitada, para que pague un Bono a cada uno de los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el Servicio de Aseo contratado con ella.

Modalidad Contratación	Detalle	Vencimiento del Contrato	Monto a Transferir
Propuesta Pública Decreto Alcaldicio N°947, del 28 de junio de 2019 y sus anexos	Propuesta Pública N°57/2018 denominada "Provisión de Servicio de Apoyo Operativo para la I. Municipalidad de Villa Alemana"	Vence: 01 de julio de 2022	\$47.856.204

- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el Convenio respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales
- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de marzo de 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal